



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
ACTA DE LIQUIDACIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

**ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.8552560 DE 2025 SUSCRITO ENTRE EL
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA. DANIEL ERNEY OCAMPO BOTERO**

Entre los suscritos, de una parte, Honorio de Jesús Oliveros Gómez, domiciliado en Medellín, identificado con cédula de ciudadanía nro. 98487077 de Medellín Antioquia, actuando en nombre y representación legal del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA**, entidad identidad con NIT. 899.999.034-1, en calidad de subdirector (E), nombrado mediante Resolución nro. 1-03981 del 29 de diciembre de 2025 y Acta de Posesión nro. 738 del 30 de diciembre de 2025, con delegación efectuada mediante Resolución nro. 1-02862 del 17 de septiembre de 2025, expedida por el Director General del SENA y quien para los efectos de este documento se denominará **EL SENA** y, por la otra, **DANIEL ERNEY OCAMPO BOTERO** identificado con cédula de ciudadanía nro. 8272894 actuando como representante legal de la firma . **DANIEL ERNEY OCAMPO BOTERO** identificada con NIT. 8272894, quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado suscribir la presente Acta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, bajo las reglas y condiciones legales, previas las siguientes.

CONSIDERACIONES

1) Identificación del contrato

Contrato	CO1.PCCNTR.8552560 de 2025
Objeto	5_9204_451 CONTRATAR LA COMPRA DE MOBILIARIO Y ENSERES PARA EL CENTRO DE TECNOLOGIA DE LA MANUFACTURA AVANZADA
Valor del contrato	\$ 479.813.350 COP
Plazo de ejecución	40 DIAS
Fecha de inicio	11/11/2025
Fecha de terminación	21/12/2025
Modificación nro.	NO
Contratista	DANIEL ERNEY OCAMPO BOTERO



CDP NRO.	15425
CRP NRO.	202325 11/11/2025 12:00
Garantía nro. 1	Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL Número de póliza: M-100281620 Fecha de expedición: 10/11/2025 Fecha de aprobación: 11/11/2025
Supervisor / Interventor	JULIAN ALONSO MESA CORREA

2) Certificación del supervisor

La supervisión del contrato fue realizada por JULIAN ALONSO MESA CORREA, quien para autorizar los pagos acordados certificó que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato respecto del cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA).

Por lo expuesto, y con base en los términos señalados en el informe final del contrato, se evidenció que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales.

3) Relación de pagos del contrato

Los pagos realizados con ocasión de la ejecución del contrato fueron tal como a continuación se relacionan:

ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
71043126	2026-03-10	\$ 403.204.495,48
71048026	2026-03-10	\$ 76.608.854,13

4) Resumen financiero

El balance financiero del contrato relacionado en la presente acta, de conformidad con la relación de pagos del SIIF, es el siguiente:

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial contrato	\$479.813.350
Valor adición o disminución del contrato	\$ 0,00



CONCEPTO	VALOR
Valor de las reducciones	\$ 0,00
Valor final del contrato	\$ 479.813.350
Valor ejecutado	\$479.813.350
Valor pagado	\$ 479.813.350
Valor por pagar	\$ 0,00
Valor a liberar	\$ 0,00

El valor del contrato se ejecutó de conformidad con el resumen financiero antes señalado, en atención a la forma de pago pactada, y fue consignado en la cuenta bancaria reportada por el contratista.

5) Garantías

NRO. DEL DOCUMENTO	AMPARO	VALOR DEL AMPARO	VIGENCIA
PÓLIZA- M-100281620	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$ 47.981335.00	17/04/2026
	CALIDAD DE SERVICIO	\$ 47.981335.00	14/12/2026

6) Obligaciones pendientes

NO APLICA

7) Documentos soporte

Que los soportes documentales correspondientes a la ejecución del contrato pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental de la entidad, así como en la plataforma SECOP II.

Se adjuntan a este documento el Informe final de supervisión y la relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad.

En consideración de lo anterior, las partes

ACUERDAN

PRIMERO. LIQUIDAR de común acuerdo el contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones.

SEGUNDO. RECONOCER como balance financiero final el señalado en la parte motiva de la presente acta.



TERCERO. DECLARAR que las partes cumplieron con las obligaciones a su cargo y que se encuentran a paz y salvo por todo concepto con ocasión de la ejecución del contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones. En ese sentido, el contratista manifiesta con su firma que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial, por eventuales perjuicios, pues declara, con la suscripción de la presente acta, no haberlos sufrido.

PARÁGRAFO. No obstante, lo precedente, quedan vigentes y a cargo del contratista y/o el fabricante el cumplimiento de las obligaciones poscontractuales, de conformidad con lo enunciado en la parte considerativa.

CUARTO. COMUNICAR el presente documento Grupo de presupuesto para lo de su competencia.

QUINTO. ORDENAR el cambio de estado del contrato de referencia en el aplicativo BLACKBOX.

SEXTO. PUBLICAR la presente Acta, junto con sus soportes, en la plataforma SECOP II a través del portal www.colombiacompra.gov.co, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES.

Lady Viviana Yepes M

Elaboró: Apoyo Bienes y Servicios